

Letra

Si no volver la vista muy atras es deber mio ante el vivo interes que tengo por el bien de mi Patria y el triunfo de la causa de D. M., decirle cuanto juro importante; y tanto mas debo hacerlo, cuanto que me tiene dicho que lo verifique cuando lo encuentre conveniente.

Para mejor asegurar ser oido, esta vez, ha de ser bueno que la recuerde aquello que puede darme mas autoridad y fuerza p.^a g.^a D. M. lo puse en su animo.

Presente ha de tener D. M. que cuando se digno p.^a Carta de 5 de Setiembre de 1871, llamarme a Paris, como hizo en otros muy dignos servicios de D. M., para que la aconsejase en su decidido deseo de llevar a efecto su proposito de dar mayor impulso a la opinion, tube el honor de manifestar, p.^a contestacion que "rotaba en la creencia que no podia llegar hasta D. M. mas solo que, amante de la causa moral a la vez que de la justicia y el derecho, dejase de comprometer que hoy p.^a hoy la realizacion de todo plan, arreglo o avenencia, debia, para su mayor validez en lo porvenir y p.^a los mejores resultados, estar basado en la Union de D. M. y el Rey. - Todo lo que se haga o intente prescindiendo de este preliminar, conducira a D. M. y a todos, a los mas grandes males, si mayores pueden caer, ya, sobre nuestra desventurada Patria. - Supuesto que en la actualidad puede inspirar a D. M. un grado mayor de confianza, ganada por una serie, no interrumpida de sacrificios, que al fin conoce D. M., lauego que lea de nuevo mi carta del 16 de Julio proximo. Si la parece que la comoran aquellos que D. M. envogue suplico que se lea en alta voz, siempre que antes se les ponga en antecedentes de la que D. M. me hizo el honor de escribir.

Repito ahora, Señora, que para nada hay necesidad de la inter-
"vencion de fuera de la familia de V. M. para la Reconciliacion de
"toda ella. Para conseguirlo, siendo los dueños de V. M., bastara que oiga
"la voz de su generoso y buen Corazon a la vez que se dije llevar de su
"elevado talento. Medite V. M. sobre lo que interese a sus Augustos Hijos,
"a su familia y a sus propios amigos que V. M. envia a vivir
"con el Rey, y este pueda dirigir a su vez a su Hijo el Principe.
"Hecho esto, seguiria despues el Reconocer en la Augusta Persona de
"V. M. la Cabeza de la familia; y mas tarde podra pensarse
"en aquello que indignen las circunstancias. — Esperar del estado de
"salud en que me encuentro, si yo creyese que en esta ocasion podia, aun
"en exponiendome de la vida, servir de alguna cosa a V. M., puede estar segu-
"ro que correria a recibir sus ordenes y apreciara mi pobre consejo;
"pero en la actualidad, el sacrificio que hiciera de nada puede servir.
"Puego a V. M. que sustituyendo mi escrito a todo lo que de viva voz
"pudiera decir a V. M., guerra de pensarme que no acuda a su Ma-
"namiento. — Ofrezco a V. M. que, si mi salud es mejor, venimos a poner-
"nos a sus pies, si como lo espero llega a verificarse la Reunion
"del Rey y V. M."

Muy seguro me juzgava, entonces, ante la Verdad y fundam^{to}
que guiara mi pluma, pero no podia confiar que mi humilde opinion
se habia de Realizar de la manera visible que se ha presentado, por des-
gracia para todos, a los ojos de V. M. Ante la Realidad y ensayo de
Gobierno de forma Republicana que hoy tenemos y supuesto que
aun lo han querido, hay que esperar que por efecto de las circunstancias
la comun desgracia lleve a todos en abnegacion a misse ya ha-
cer sacrificios no practicados hasta aqui, digo mas, en aun co-
nociendo por muchos. Puede suceder que, entonces, sin ir mas
adelante triunfara la unica solucion que puede reunir la mayoria
de las fuerzas vivas del Pais.

Para conseguirlo, se hace preciso a mi entender que V. M., sin
ceder en nada de su indisputable autoridad, haga comprender que se propone

vivir apartada de todo pensamiento que no sea el de mantenerse en
devida expectacion, aguardando los hechos que habran de venir. —
Sin necesidad que N. M. haga otra cosa, y procurando la mejor armonia
y inteligencia en su propia familia, ha de llegar dia en que
sea buscada y solicitada, no por amor, ni por jisto arrepentimiento,
por que esto no hay que esperar de la actual Sociedad, sino p.^o
personal y egoismo interes, para que N. M. salve con su dere-
cho, los generales y permanentes de este desventurado pais.

No la preocupe la forma Republicana que tiene hoy el
Gobierno de Espana; esto no puede lastimar el principio que
N. M. continua representando, y si pudiera haber caido en su co-
raron el dno de ser Cangua p.^o lo que sufrio en 1808 y viene su-
riendo, bien castigados han quedado los promovedores, investigadores y
fanáticos de la insiquida cometida en Setiembre de 1808. N. M.
Confie N. M. en el porvenir, arregle su orden de conducta a procurar que se
le repete, y viva en la seguridad que si la Republica no afirma
"el orden, la libertad, y justicia" la Nacion no entrara en su manen-
to interin no vuelva la vista a lo que destruyó la Revolucion.
Llamado el Principe, p.^o su edad, a no participar de los sacudimientos
que han conmovido la Nacion y desinido a todos los hombres
de buena voluntad, quizas S. A. sea el unico Español que, pens-
ualmente, no pierda, aun en medio de la horrible tormenta que se
cierne sobre nuestras Caleras. Dedicado S. A. a los estudios a la ver-
dad que va desarrollandore moral y fisicamente, no hay que du-
dar que arribera a donde Dios le tiene serudad.

Ha de ser muy prudente que el Principe se aleje de Viena
an' que se abra la exposicion, para evitar que le hablen
los Españoles y algunos extranjeros que alli concurriran, en la
seguridad que por grande que sea el beneficio que habria
de reportar el que determinadas personas le vean, meyor
daño habra de causar la entrevista con otros.

Carmen que siempre la conserva el mas vehemente.

carino, lo mismo que a todos mis Auguatos Hijos, me en-
carga que la Recuerde a V. M. y los dos la pedimos que en nues-
tro nombre expresen a aquellos nuestro constante afecto. -
Soy siempre de V. M. tu mas Respetuoso y humilde
Servidor.

Señora
A. L. R. P. de V. M.

El Marques de Valdehijos

Avila 31 de Mayo de 1873